

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00944/2019 Matrícula: 4581BSN Nif/Cif: B93053940 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01183/2019 Matrícula: 3814HMH Nif/Cif: B88134507 Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-01517/2019 Matrícula: 8920HLB Nif/Cif: B90314907 Co Postal: 11640 Municipio: BORNOS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-01885/2019 Matrícula: 6905JXX Nif/Cif: B19575240 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02111/2019 Matrícula: Nif/Cif: A18208439 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.5.16 LEY 16/87 198.6.17 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-02135/2019 Matrícula: 4052JCB Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02136/2019 Matrícula: 4052JCB Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02184/2019 Matrícula: 7551CYD Nif/Cif: B18980193 Co Postal: 18140 Municipio: ZUBIA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-02228/2019 Matrícula: 0809HYG Nif/Cif: 26228473D Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-02417/2019 Matrícula: 5351JMT Nif/Cif: B95469136 Co Postal: 28983 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00365/2020 Matrícula: BA006725AC Nif/Cif: 77944915P Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 8 de octubre de 2020.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.